

Acta de la Sesión Ordinaria del día 27 de septiembre de 2016

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14 horas del día 27 de septiembre de 2016, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión ordinaria del mes de septiembre, y para poder proceder al inicio le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Violeta Cerrillo Ortíz. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

I.Q. Víctor Miranda Castro. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava. -----

Por el Partido Encuentro Social. -----

Lic. Maricela Gurrola Cabrera. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, hago del conocimiento de ustedes que la Consejera Olivia Castro Rosales, Consejera Electoral, se encuentra realizando actividades propias de la Comisión que preside, por lo tanto justifica su inasistencia a esta sesión, de igual forma le informo Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Representantes de Partidos Políticos con derecho a voz, en ese sentido existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido de nueva cuenta Señor Secretario sea tan amable en

poner a consideración de este Consejo General el proyecto de orden del día. -

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número tres: Informe de correspondencia. - - - - -

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 5, 8, 18 y 29; y Ordinaria del 29 de julio de 2016, así como Extraordinaria del 8 y Ordinaria del 30 de agosto de 2016. - - - - -

Punto número cinco: Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes al mes de agosto de 2016, **punto número seis,** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, durante el mes de agosto. - - - - -

Punto número siete: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

Punto número ocho: Informe final que rinde la Comisión del voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, respecto de las actividades realizadas para hacer efectivo el ejercicio del voto de los ciudadanos zacatecanos residentes en el extranjero. - - - - -

Punto número nueve: Asuntos generales. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes, no hay consideraciones, sírvase Señor Secretario tomar la votación que corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Seis votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Señor Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el orden del día de la presente sesión, y de conformidad con el artículo 25 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales, se les consulta Señores Representantes de este Consejo, si existe algún tema a tratar en asuntos generales para que lo solicite, indique el tema y registrarlo, sino hay Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Hago de su conocimiento Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. - - - - -

El Consejero Presidente: Desahogue Señor Secretario por favor el punto de Informe de correspondencia. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes de continuar, doy cuenta de la presencia en esta sesión del Lic. Gustavo Jasso Hernández, Representante del Partido Político MORENA, quien es la primera vez que nos acompaña en la calidad de representante propietario de ese partido político, por lo tanto es necesario que se rinda la protesta de ley

correspondiente. -----

El Consejero Presidente: Lic. Gustavo Jasso Hernández, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como **Representante Propietario del Partido MORENA**, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

Contesta: “Sí, protesto”. -----

El Consejero Presidente: “Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

El Consejero Presidente: Continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, únicamente para hacer del conocimiento a quienes integran este Consejo General, que el Informe de correspondencia se ha remitido como es costumbre de manera impresa a todos sus integrantes, no hay en este momento información adicional que requiera de algún comentario en esta sesión del Consejo General, sin embargo, ustedes saben que obra en los archivos de este Instituto la documentación que ingresa y egresa del mismo, por si desean consultar algún documento en lo particular, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, sino hay consideraciones por parte de ustedes, le pediría al Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, hago de su conocimiento que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 5, 8, 18 y 29; y Ordinaria del 29 de julio de 2016, así como Extraordinaria del 8 y Ordinaria del 30 de agosto de 2016. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, los proyectos de actas fueron circulados oportunamente, a su consideración la dispensa de la lectura respectiva, y para ello le pido al Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 5, 8, 18 y 29; y Ordinaria del 29 de julio de 2016, así como Extraordinaria del 8 y Ordinaria del 30 de agosto de 2016, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** de los presentes la dispensa de la lectura de las actas señaladas, y le solicito si tienen comentarios, consideraciones en relación con el contenido de las actas mencionadas, sino hay solicitudes,

comentarios, sírvase tomar la votación que corresponde Señor Secretario. - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso **Consejero Presidente**, se les solicita **Consejeras y Consejeros Electorales** manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al contenido de las actas de las sesiones del **Consejo General; Extraordinarias del 5, 8, 18 y 29; y Ordinaria del 29 de julio de 2016, así como Extraordinaria del 8 y Ordinaria del 30 de agosto de 2016, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -

Seis votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el contenido de las actas mencionadas, le pido Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes al mes de agosto de 2016. - - - - -

El Consejero Presidente: Si alguno de ustedes desea participar, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Licenciado Eduardo Noyola. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, buenas tardes a los Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, y a personas que nos acompañan en esta sesión, es únicamente para solicitar en su caso, que se hicieran unas correcciones de los Informes de la Junta Ejecutiva, el primero de ellos es en la página 1, en el punto número 5, que señala sobre el análisis de paquetes electorales resguardados en la bodega del Instituto, porque se señala que esta actividad iniciará una vez que se lleve a cabo reunión de trabajo y que se programe un calendario de actividades, es decir, los informes que se presentan por parte de la Junta, tienen que señalar los avances que se realizaron en el mes, respecto a lo ya programado por Políticas y Programas respectivas, donde vienen actividades, plazos, diagramas de gantt, y en su momento también los objetivos particulares, entonces si la actividad no se ha realizado, no tendría porque venir en un informe como que se pretende hacer, la siguiente sería en la página 3, el número 22, se señala que se participa en la coordinación de la participación del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en el Primer Foro de Reforma Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en el que la Directora de Asuntos Jurídicos participó en el panel Candidaturas Independientes, en representación del Consejero Presidente, y señala como responsable a la Dirección de Capacitación Electoral, ahí tendría que ser la Dirección de Asuntos Jurídicos, porque la Directora es la que acudió, no de Capacitación, y que viene así en la parte ya que se rindió el informe también viene como que también es una actividad de la Dirección de Capacitación y es de la Dirección de Asuntos Jurídicos, nuevamente en la página 4 del siguiente apartado, también en el 19 viene otra actividad respecto al análisis de paquetes electorales, que se señala que se iniciará una vez que se lleve a cabo la reunión, es decir, que en teoría de acuerdo a lo que consta en el informe, aún no se han empezado esos trabajos y por tanto no se deberían de informar como actividad realizada, o solamente que fuera la proyección de la calendarización o algo, debería de informarse en tal sentido, es cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Eduardo Noyola, Consejero Electoral, si alguien más desea participar, bien, Señor Secretario

proceda por favor a hacer las adecuaciones señaladas por el Consejero Electoral, y continúe con el desarrollo del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, le informo que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, durante el mes de agosto. - - - - -

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra y desahogue por favor el informe Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, me permito hacer del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que durante el mes de agosto se recibió una solicitud de certificación de hechos en la Oficialía Electoral, realizada por la propia Secretaría de este Instituto Electoral, y que es relativa a la documentación referente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, que se recibió en el Servicio Postal Mexicano posterior a la fecha del día de la jornada y que está el informe a la vista de todos ustedes, sería cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Si alguien desea participar respetables integrantes del Consejo, sino hay solicitudes, consideraciones, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

El Consejero Presidente: Continúe por favor en el uso de la palabra para desahogar el informe respectivo Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, hago de su conocimiento que el día 9 de septiembre del presente año, se recibió una queja por el actor señalado en el informe que se tiene a la vista y en contra de los presuntos sujetos que cometieron la falta, y está a la vista de ustedes el proceso en el que se encuentra la queja a la que hago mención, sería cuanto de momento Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo si alguien desea participar en este informe, al no haber solicitudes continúe con el desahogo de la sesión Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Informe final que rinde la Comisión del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, respecto de las actividades realizadas para hacer efectivo el ejercicio del voto de los ciudadanos zacatecanos residentes en el extranjero. - - - - -

El Consejero Presidente: Para presentar el informe respectivo le pido amablemente a la Presidenta de la Comisión del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, Consejera Electoral Mtra. Elisa Flemate Ramírez, haga uso de la voz. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, quien expresa: Muy buenas tardes a todas y a todos los aquí presentes, como es una obligación legal, la Comisión de Voto

de los Zacatecanos Residente en el Extranjero, debe de rendir un informe final una vez concluido el proceso electoral, por lo cual en estos momentos lo informo de la siguiente manera, a partir de la última reforma político-electoral del 2014, así como la respectiva reforma local del pasado año, se vio cristalizado el tan anhelado derecho del voto de nuestros zacatecanos que radican en el extranjero, y así ser partícipes de la vida democrática en su Estado, por lo que en el proceso electoral local 2015-2016 que ya ha concluido se tuvo por primera vez este reto, y con ello el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas echó a andar una logística electoral, para efectivamente hacer realidad el derecho constitucional de nuestros connacionales, a participar en las elecciones del 2016, para que con su voto los zacatecanos que radican en el extranjero, pudieran decidir también en la persona que habría de ocupar la gubernatura del Estado, se realizaron una serie de acciones de preparación, para efecto de llevar a cabo pues, realizar este derecho de cada uno de esos connacionales; la primera, que en el mes de agosto de 2015, mediante acuerdo ACG-IEEZ-027/VI/2015 se aprobó la integración de la Comisión Especial para el Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, de la cual me honro en presidir, iniciando inmediatamente su funcionamiento, y en su momento se nombró al Jefe de esta Unidad, así como a las Coordinadoras que se encargarían de hacer las actividades correspondientes, una vez que se emitieron los lineamientos y los acuerdos respectivos por parte del Instituto Nacional Electoral, se inició con el registro de los ciudadanos zacatecanos interesados en participar, mediante el llenado de una solicitud individual de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero, misma que se necesitó hacer en línea en la página www.votoextrajero2016.ine.mx, así como cumplir con algunos otros requisitos indispensables, este trámite comprendió del 15 de noviembre del 2015 al 15 de marzo del presente año, se implementaron diversas actividades de difusión y promoción de este derecho, tanto en nuestro Estado como en el extranjero, se realizaron giras de trabajo en diferentes partes de la Unión Americana, para dar a conocer el derecho a votar, difundir el registro a la lista nominal de electores residentes en el extranjero, y a promover y difundir el voto de los zacatecanos residentes igualmente en el extranjero, se realizó el diseño e impresión de documentación y material electoral del voto en el extranjero, se recibió de parte del INE la lista nominal de electores residentes en el extranjero, en donde cabe destacar que en la referida lista nominal de electores residentes en el extranjero, también se incluyeron 34 ciudadanos zacatecanos que realizaron el trámite de credencialización allá en el extranjero, misma que comenzó el 8 de febrero del presente año, sumando así un total de 357 ciudadanos en dicha lista nominal con la siguiente residencia, en Estados Unidos de Norteamérica 338, en Francia 7, España 3, Reino Unido 1, Canadá 2, Chile 2, Dinamarca 1, Japón 1 y Emiratos Árabes 2, de igual forma se procedió a la integración de los paquetes electorales conforme lo dispone la normativa local electoral, y posteriormente se enviaron al destino correspondiente de cada uno de los ciudadanos inscritos, haciendo un total de 357 envíos de acuerdo al convenio celebrado con el Servicio Postal Mexicano, una semana antes de la jornada electoral se realizó el simulacro del voto de los zacatecanos residentes en el extranjero, presidido por personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, respecto del material y la documentación electoral sobrante, se procedió a su resguardo en la bodega del local único en presencia de personal del propio Instituto con las formalidades de ley, misma que fue destruida un día antes de la jornada electoral, por lo que las 355 boletas adicionales y no utilizadas para su envío, el día 3 de junio del presente año en presencia de Consejeros y Representantes de Partidos Políticos fueron destruidas, por lo que respecta a la recepción de sobres voto postal, esta fue desde el mes de mayo hasta 24 horas antes de iniciada la jornada electoral, es decir, hasta antes de las 8 horas del día 4 de junio del presente año, recibándose un total de 80 sobres voto postal, los cuales fueron recogidos en

las diversas ocasiones que se realizó la recolección por parte de personal de la Unidad del Voto los días 20 y 24 de mayo, así como el 4 de junio del presente año antes de las 8 horas, y con la certificación de personal de Oficialía Electoral de este propio Instituto, todo esto en el apartado postal contratado con SEPOMEX en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, los que se resguardaron en la bodega destinada para tal efecto en el local único de esta Unidad hasta el día 5 de junio del año en curso, el día de la jornada electoral del rastreo nacional e internacional nos indicaba, que de los 357 paquetes electorales postales que se habían enviado a los zacatecanos que radican en el extranjero, 299 habían sido entregados a su destinatario, 26 habían sido devueltos y reenviados al extranjero nuevamente, y uno más estaba en resguardo de la Unidad del Voto, debido que había sido regresado el día 3 de junio y no había sido posible su reenvío, y finalmente 31 se encontraban en tránsito, el día 5 de junio del año en curso, día de la jornada electoral, a las 6 de la tarde fueron entregado los 80 sobres voto postal a los funcionarios de las mesas directiva de casilla, conformada para el respectivo escrutinio y cómputo, quienes procedieron según lo dispone el artículo 347 de la LEGIPE, así como de los numerales 48, 49 y 50 de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, los resultados de la votación de los ciudadanos zacatecanos residentes en el extranjero quedó de la siguiente manera, para el PAN 13 votos, para el PRI 23 votos, para el PRD 11 votos, para el PT 1 voto, para el Partido Verde 4, para Nueva Alianza 1, para MORENA 18, Encuentro Social 0, para la Coalición PAN-PRD 0, para la Coalición PRI-VERDE-NA 3, para la Coalición PRI-VERDE 0, para PRI-NA 0, para el VERDE-NA 0, para el Candidato Independiente Rogelio Soto 4, para la Candidata Independiente Alma Rosa 2, para candidatos no registrados 0, votos nulos 0, sumando una votación total de 80 votos, asimismo, se tuvieron en resguardo 20 paquetes electorales postales, que fueron devueltos sin haber sido posible su entrega a sus destinatarios por diversas razones o circunstancias de los siguientes destinos, 20 el total, el total de estos 20 son de los Estado Unidos de Norteamérica, excepto uno perdón, serían 19 de Estados Unidos de Norteamérica y 1 de España, cabe mencionar que después de la jornada electoral continuaron llegando sobres voto postal al apartado postal contratado en SEPOMEX en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los cuales sumaron un total de 87 piezas postales, de las cuales ya han sido destruidas 53, y el resto se procederá a su destrucción en el momento oportuno, la procedencia de este número de sobre voto postal llegados fuera del término legal son, 25 de Estados Unidos, 4 de Francia, 1 de Reino Unido, 1 de Canadá, 2 de Emiratos Árabes, 1 de Francia, y en la última recolección del día 20 de septiembre 53 con procedencia de Estados Unidos, todo lo anterior se informa con fundamento por lo dispuesto por el artículo 308, numeral 1 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en relación con los artículos 34, numeral 2 y 3, 35, 48 numeral 1, fracción VII, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como presidenta de la Comisión del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, pongo pues a consideración de todos los presentes este informe, y quedo a cualquier observación o pregunta que estimen hacer al respecto, muchas gracias. - - - -

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Mtra. Elisa Flemate Ramírez, Presidenta de la Comisión del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, si alguno de ustedes respetables integrantes de este Consejo desea participar en el informe, tiene el uso de la palabra la Licenciada Violeta Cerrillo Ortiz, Representante del Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Violeta Cerrillo Ortíz, quien expresa: Gracias Presidente, nada más para preguntar, cuánto fue el presupuesto que se utilizó para lo del voto de los zacatecanos en el

extranjero. -----

El Consejero Presidente: Si es tan amable Maestra. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, quien expresa: Si me permite Presidente, el informe que se ha dado en estos momentos es únicamente en cuanto a las actividades que son competencia de la Comisión, los costos creo que es consideración que deben de dar tanto la Dirección de Administración, o en su caso el Presidente, es cuanto pudiera yo decir al respecto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Presidenta de la Comisión del Voto de los Zacatecanos, se están trabajando los datos finales, pero creo que sí podemos redondear con alguna precisión, si es tan amable Directora de Administración, para no fallar los datos, mientras registramos la pregunta, el uso de la palabra al Representante de Movimiento Ciudadano, Don Gerardo Mata Chávez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gerardo Mata Chávez, quien expresa: Muchas gracias, con su permiso Presidente, Señoras Consejeras, Señores Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, este experimento que se hizo del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, más particularmente de los Zacatecanos en el Extranjero, sin duda alguna contó con todo el esfuerzo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y lo vimos, lo vivimos, vimos todo lo que se hizo, sin embargo, el resultado final no es el óptimo, solamente 80 votos y 87 que llegaron después, 167 votos nada más fue lo único que se obtuvo, y esto habla pues, los números son fríos, habla de que el resultado no fue el óptimo, no fue el que se esperaba, hubo momentos en que había quienes especulaban que el voto de los zacatecanos en Estados Unidos que hay quienes los cuentan en millones, dicen hay un millón y medio, 2 millones de zacatecanos en los Ángeles, pues a lo mejor sí, pero la verdad es que no les importa qué pasa en Zacatecas, a lo mejor, o no hay una información suficiente respecto de lo que pasa en Zacatecas, y se especulaba que eso podría generar alguna influencia positiva desde el punto de vista político-electoral en el Estado de Zacatecas, los números y el resultado nos dicen que no, esta representación a mi cargo no solamente pues tiene la intención de señalar esto, sino de hacer una solicitud al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y a la sociedad zacatecana también, a todas las autoridades para que podamos hacer un análisis más serio, no respecto de qué fue lo que se hizo, sino más bien qué fue lo que no se hizo, qué fue lo que faltó, a lo mejor faltó tiempo, a lo mejor faltó dinero, a lo mejor faltó más publicidad, a lo mejor faltó una estrategia diferente, sé que se intentó hacer esto del voto electrónico y que falló, a lo mejor nos faltó eso también, y valdría la pena porque no, solamente por esta especulación que puede haber de que los zacatecanos en el extranjero puedan definir o decidir el rumbo de un resultado electoral, sino por una cuestión muy práctica, porque los derechos de los mexicanos deben de protegerse en todos los lugares en donde se encuentren, en cualquier parte del mundo, y eso es competencia de la autoridad mexicana, entonces reitero, creo que valdría la pena hacer un análisis, y revisar qué fue lo que nos faltó por hacer para poder tener un resultado mucho más abundante, sería cuanto Señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Don Gerardo Mata Chávez, si alguno de ustedes desea, ahorita obviamente vamos a responder a las 2 interrogantes, antes de hacerlo la Presidencia en la cuestión económica me solicitaron primero la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos, me corrige el Señor Secretario,

después el Consejero Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Muchas gracias, buenas tardes tengan todos ustedes, respecto al voto de los zacatecanos residentes en el extranjero, creo que un elemento, o sea, no estamos todavía claros sino les interesa, porque de lo que sí estamos claros es que en el momento en que pudieron registrarse en la lista nominal los zacatecanos radicados en el extranjero no contaban con credencial en su gran mayoría, esa fue una limitante ineludible, yo acudí una sola vez en una sola salida, me toco ir, y en las reuniones que se hacía en los Consulados, en las organizaciones de zacatecanos, acudía un número respetable de 40 a 45 personas, pero de esa cantidad de personas si acaso una 5 contaban con credencial de elector, y todas esas personas que ahí estaban manifestaban su interés de poder participar, pero de entrada estaban impedidas, recuerden ustedes que la credencialización en el extranjero arrancó hasta el mes de febrero, si mal no recuerdo el 8 de febrero, y se cerraba la inscripción al listado nominal también creo el 15 de marzo, entonces el periodo para que se registraran y que se incorporaran fue demasiado corto, creo yo que eso inevitablemente tuvo una incidencia, otro asunto, bueno pues ya vimos que son 80 votos, y que hay otros que llegaron después de la fecha, también el servicio de mensajería no fue lo más eficiente o lo que se esperaba, y bueno, pues podría haber sido tranquilamente 167 votos, pero no lo fueron, y otro elemento también que este mecanismo de registro en línea, nosotros que estuvimos, a mí me tocó estar una vez allá y vimos las dificultades, era muy lento, no era nada amigable con el usuario, entonces también eso desalentó a aquellos de los poquitos, de los que tenían interés, los pocos que tendían credencial, y luego todavía someterse al manejo de ese instrumento, pues también era desalentador, creo yo que esto queda como una experiencia para que el INE, bueno ya en la elección federal seguramente va a haber un buen número de ciudadanos mexicanos que van a contar con credencial, que ya han accedido a este proceso de credencialización y seguramente esa herramienta informática tendrá que mejorarse, aún cuando sea por correo postal, pero dado que se dio el paso de que el registro fuera en línea, pero el problema es que el mecanismo con toda honestidad era un gorro llevar, o sea, utilizarlo, yo estoy plenamente convencida al menos esa es mi opinión muy personal, no estoy hablando a nombre del Consejo, que también fue un impedimento, y claro está que todas las estrategias que este Consejo decidió implementar, pues a lo mejor no fueron las más acertadas, o se quedó corto, o sea, le buscamos pero seguramente también hay mucho que mejorar en ese terreno, pero sí hay algunos elementos que consideramos que pues claramente desalentaron o no propiciaron una participación, no muy cuantiosa pero algo más representativo, sería cuanto, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Dr. Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, efectivamente primero de mi parte reconozco el resumen muy ejecutivo de lo que es el informe del voto de los zacatecanos en el extranjero, pero de alguna manera da cuenta de una serie de actividades que se hicieron desde el año pasado, y que efectivamente no voy a repetir lo que dijo ya la Doctora Adelaida, efectivamente una serie de circunstancias técnicas impidieron que esto tuviera un mejor final, sin embargo, creo que se recogen experiencias muy importantes que deben de servir para una próxima elección de Gobernador, de alguna manera hay que tener presente, primero que las elecciones

federales a Presidente de la República en el 2006, 2012, estamos hablando del orden de 30,000 votos en 2006 en toda la república, y de 40,000 aproximadamente en el 2012, y también sabemos el historial, los antecedentes que existen en las elecciones de los Estados, en donde prácticamente el voto de los residentes en el extranjero, de los Estados que llevaron a cabo elecciones como Michoacán, que es el que lleva 3 elecciones, no han pasado más allá de un promedio de 600, en las últimas elecciones supimos el asunto de Chiapas, eso impidió en Chiapas que como aquí el Consejo General solicitó reiteradamente al INE, nos permitieran hacer el ejercicio con la modalidad en línea, y si bien al principio no nos negaron esa posibilidad, una vez que más o menos empezó a ver el resultado final de la elección en Chiapas respecto del voto electrónico de los chiapanecos en extranjero, ahí recibimos una negativa rotunda, y eso también creo que desde mi punto de vista mermó al menos las posibilidades de aumentar el número, creo sin embargo, ahorita nos precisarán el gasto que se hizo, porque se pidieron 7 millones y medio aproximadamente para este rubro, creo que en general la ciudadanía y la prensa han señalado que 7 millones y medio se gastaron, no, no fue así, ahorita nos darán cuenta muy precisa, pero creo sin embargo, que hay muchas cosas que mejorar, lo cierto es que con todas esas digamos restricciones técnicas, económicas, el ejercicio me parece que debe de servir para que esto se potencie hacia próximas elecciones, y desde mi punto de vista me parece un informe, primero que deja claro cuáles fueron las actividades, y en congruencia con el principio de máxima publicidad este Instituto está cumpliendo con ello, gracias Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracia Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, creo que la respuesta a la serie de cuestionamientos que se han puesto sobre la mesa, pudiéramos señalar que es un todo, evidentemente que para esta representación y así lo hicimos ver en las mesas de la reforma electoral del año pasado, fue justamente eso, que nos estábamos anticipando a un proyecto que inicialmente se contemplaba para el año 2021, para tener justamente, pues ahora sí que ver desde todas las aristas los pros y los contras que se tenían, y bueno, ahora nos damos cuenta que efectivamente esos planteamientos debieron ser analizados un poquito más de fondo, ahora, si le agregamos a toda esta situación los temas de la modalidad que ya se señalaron, que si era electrónico, que si era postal, el eterno tema presupuestal que también no ha dejado de ser un problema proceso con proceso en este órgano electoral, en conclusión, creo que tenemos que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas cumplió con la parte que le toca, ese es el sentir de Acción Nacional a pesar de los pesares, a regañadientes si ustedes quieren se tuvo que cumplir con lo que se tenía, y para esta representación si podemos decir que el Instituto garantizó el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, pues ahora sí que con las herramientas que se le dieron, lamentablemente los resultados están pues ahora sí en base a lo que se le dio, seguramente todas estas reflexiones nos las llevaremos de tarea, lástima que en este momento no haya legisladores aquí sentados en la mesa, porque seguramente esa será una de las reformas, probablemente esta legislatura no la podrá tomar mucho en cuenta, pero para el 2021 es un tema de los muchos que hay que reflexionarlos, y bueno, pues yo creo que este Instituto tendrá que estar consciente de que se hizo lo que se tenía que hacer con lo poco que se tenía simple y sencillamente, es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Gerardo Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. Eduardo Noyola Núñez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, yo también creo que es un informe completo que se realiza respecto a las actividades que hizo el órgano electoral para garantizar este derecho, creo que el tema tiene mucho para también no repetir lo que ya dijeron mis compañeros Consejeros, que ver con el mecanismo para la votación, si es electrónico, si es postal, incluso la expedición que ya se dijo de la credencial para votar, y no solo eso, también tiene que ver en mucho con los antecedentes que ya se tienen en prácticamente gran parte de las entidades federativas, pues es claro que en Michoacán no han pasado de 700 votos ya en 3 elecciones, aquí en Zacatecas a nivel federal también me parece, no tengo el dato exacto pero no pasó de 500 votos en la elección federal, elecciones como las de Colima tuvieron me parece que fueron 100 votos en el extranjero, 60 en la ordinaria y alrededor de 100 en la extraordinaria, y casos incluso peores que es el de Baja California, que aún con voto por internet fueron alrededor de 16 votos solamente, es decir, ya nos da una idea de las dificultades que tiene este mecanismo de participación, pero que también tiene que ver con el aspecto social y con el aspecto de identidad, y la real ganas de participar de los ciudadanos en el extranjero, y algo que yo creo que tiene mucho que ver y que valdría la pena estudiar, obviamente el legislativo y los partidos políticos en su momento, es migrar hacia una manera distinta de participación, incluso con el diputado migrante, también existieron, bueno al menos yo percibí alguna especie de sentimiento diferente de los migrantes, donde señalaban que no se les permitía a ellos elegir candidatos, para que participaran en un mecanismo de una especie de más que un migrante en RP, un distrito que fuera, una especie de distrito circunscripción integrada, que voten las personas que están en el extranjero y que sean candidatos de allá mismo para que representaran sus intereses, entonces yo creo que aquí hay mucho que evolucionar, y valdría la pena que previo a las siguientes elecciones, se propusiera incluso algún mecanismo novedoso para mejorar estos resultados, y además de mejorar los resultados pues para que se les siga garantizando ese derecho que lo tienen los zacatecanos en el extranjero, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Lic. Eduardo Noyola, antes de iniciar la segunda completo la información que tenía pendiente, coincido en general, que fue un poco disculpen el término, a botepronto el acuerdo legislativo, el pacto legislativo local que se dio el 6 de junio del 2015, y donde se señaló la fecha de inicio del 7 de septiembre, en esa adecuación, armonización de la legislación constitucional y general de la República con la nuestra, entonces hubo reacción un poco llamémosle tardía, segundo, no había plena convicción y había discusión, son elementos que estuvieron gravitando, cuando nosotros conocemos más allá de entrada alguna disputa, es nuestra obligación constitucional, estamos obligados a cumplir esta función, esta obligación, esta responsabilidad, abracémoslo, independientemente de los resultados que puedan haber, efectivamente pesó y demasiado, el espectro del antecedente chiapaneco en la no determinación del voto electrónico, y de solo dejarlo, sí consignarlo como un avance, la inscripción en línea electrónica del listado nominal, pero no así el voto, y vemos que esto se reflejó hasta en la diferencia, 80 válidos, efectivos que llegaron oportunamente, y más 87 extemporáneos, nosotros acometimos y lo hicimos con entusiasmo, proliferaron nuestras brigadas de información en los municipios, con la llegada de los paisanos, concurrimos a los medios electrónicos, a las redes sociales, fuimos directamente personal de la Unidad del Voto, Consejeras, Consejeros, personas diferentes para que promoviesen,

fue conocido, y efectivamente no había el interés desbordado pero sí el entusiasmo por primera ocasión de participar en la elección de Gobernador, cruda realidad, pocas credenciales, si había 40 yo llegue a estar en alguna me parece en Fort Worth, cerca de los 100, y el mismo número reducido de credenciales, y las pocas semanas, 2 semanas prácticamente de credencializados nuevos, por la tardía también aparición del procedimiento de credencialización en los consulados, principalmente norteamericanos que es donde estaba, ahorita ya sabemos que está generalizado, obviamente va a cuidar mucho esto el Instituto Nacional Electoral, porque la siguiente es una experiencia de voto para Presidente de la República, y están en posibilidades según extraoficialmente nos hemos enterado, de sí generar la posibilidad del voto electrónico, no solamente el listado nominal, ojalá, estén en tiempo y lo puedan llevar a cabo, porque eso repercutirá si duda en los Estados aquellos que tenemos la garantía de la elección de los zacatecanos en el exterior para voto de Gobernador, los datos ahí están, coincido, ya no repito, se nos asignó un presupuesto por la Legislatura de \$7'375,258,00, de los cuales se ejercieron \$2'304,701.71, hubo una diferencia que sirvió para atender un sinnúmero de requerimientos de documentación, material electoral, y otros rubros que ustedes conocieron y conocerán a mayor detalle, con esos datos sin duda el gran reto es las próximas elecciones, no está en nuestra cancha, pero compartiendo la inquietud del Consejero Noyola, ojalá que el legislativo, los partidos políticos, la ciudadanía zacatecana amplíen el espectro de posibilidad de ejercicio de los derechos de los zacatecanos a las otras elecciones, y ojalá que los mecanismos se vayan perfeccionando para que arribemos a mejores resultados, sabemos que van entre 200, 210 mil credenciales en el exterior, principalmente de los Estados Unidos, de ellas pareciera que son 4, 5 mil de zacatecanos, muy pocos todavía en relación con el número de los que posiblemente estén allá, ahí viene una tarea desde ya para que se inicie la concientización, y no sólo para la elección presidencial, sino también de gobernadores, y lo que el legislador pueda oportunamente resolver, creo que es necesario reconocer institucionalmente a todos aquellos ciudadanos que nos apoyaron en la difusión, en la promoción, el comportamiento de todos los partidos políticos, que hicieron lo propio, seguramente encontraron los mismos obstáculos, sin duda un baluarte fue la Comisión del Voto de los Zacatecanos en el Extranjero, y no solo por el informe rendido, que da cuenta cabal de lo realizado, sino también por el comportamiento llevado a cabo por esta Comisión y también la Unidad del Voto de los Zacatecanos en el Exterior, nuestro reconocimiento, y que estos números se valoren cualitativamente, y que sirvan de acicate para poder prever con mejores resultados un futuro proceso electoral en ello, tiene el uso de la palabra iniciamos la segunda ronda, el Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Don Gerardo Mata Chávez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gerardo Mata Chávez, quien expresa:

Muchas gracias, con su permiso Presidente, los números nos pueden hablar de que hubo una mala planeación o una mala ejecución, el hecho de que se haya ejercido solo alrededor del 30% del presupuesto pues habla de eso, no es compatible con lo que se haya planeado, pero más allá de esto yo quisiera solicitar a este Instituto que se le dé la mayor publicidad a este informe, porque no sirve solamente para la experiencia de Zacatecas, sino para la experiencia que puede haber a nivel nacional, porque es cierto pues de que esto se está repitiendo en cada parte de la República Mexicana, y que sin duda alguna hay algo que no estamos haciendo de la manera correcta, hay algo que no se está atendiendo, sabemos nosotros que los mexicanos en Estados Unidos no necesariamente tienen todos su situación legal debidamente acreditada en aquél país o en cualquier otro país, no tienen el visado correspondiente, es más, en términos más exagerados hay muchos mexicanos, muchos zacatecanos que allá se llaman diferente, entonces eso

complica mucho desde luego su situación migratoria, complica mucho el que no se pueda garantizar su derecho a votar por la vía legal correspondiente, entonces a mí me parece que en esto también debiera de trabajarse, es decir, debieran estarse observando todas las aristas y todo lo que hay para poder tener esta garantía plena de los zacatecanos, de los mexicanos en el extranjero, y reitero, la solicitud de que este informe se le dé la mayor publicidad, y que desde luego el Instituto también en el ámbito de su competencia, pueda llevar esta discusión a todos los ámbitos que competan, no solamente pues en el ámbito estatal, sino incluso en el ámbito nacional, sería cuanto Señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano, sin duda así se será, Señor Secretario para que le dé la más profusa difusión a este informe, y nos encargaremos oportunamente de hacer lo que corresponde, porque esto es una garantía, es un derecho constitucional de los zacatecanos que radican por circunstancias de necesidad en el exterior, y que deben de gozar de las mejores condiciones para la emisión de su sufragio, no tengo registradas más solicitudes, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. Jesús Frausto Sánchez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Gracias, buenas tardes a todos, nada más para señalar que efectivamente, pues hay mucho trabajo que hacer, tomar en consideración que es la primera experiencia, aún y cuando los zacatecanos ya participaron en la elección de Presidente de la República, pues los números no fueron muy alagadores, en cierta forma y cierta coincidencia, yo recuerdo la última elección, sino me equivoco fueron 666 votos para la elección de Presidente, de los zacatecanos, ahorita estamos hablando de 80 votos, está muy por abajo podríamos decir, sin embargo, registramos 350 ciudadanos que podían emitir su voto, y a los cuales se les envió su boleta electoral, y bueno, podemos decir que de esos 357 votos, emitieron su voto 160, pasaditos de 160, aunque 80 llegaron tarde, qué significa esto, pues significa que hubo una participación de los ciudadanos, de los zacatecanos residentes en el extranjero de un 45%, que bueno no está muy alejado de la realidad, puesto que aquí los zacatecanos que nos encontramos en nuestra tierra acudimos a votar alrededor de un 52%, y considerando todas las desventajas que tiene un zacatecano allá, desde inscribirse electrónicamente, que en este caso así fue, y que pues como ya lo dijo la Doctora no era muy amigable el instrumento electrónico, pues creo que no estamos muy mal, otra cosa que no me queda la menor duda, es que el bajo nivel de votación tiene mucho que ver con que los zacatecanos no tienen credencial de elector, y ¿porqué no tienen credencial de elector? En su gran mayoría son indocumentados, quienes hemos tenido la experiencia y lo digo porque yo la tuve, yo pasé de indocumentado, y lo primero que me dijeron tire su credencial de elector, rómpala, destrúyala, o cualquier identificación, porque si lo detienen queda registrado, y a la siguiente vez que intente ingresar, si lo detienen ya nada más no lo expulsan sino lo meten a prisión creo 6 meses, entonces todos los indocumentados seguramente desaparecieron su credencial antes de ingresar, creo que para el próximo proceso electoral, para la elección de Gobernador en el 2021 pues habrá ya un gran número de zacatecanos con su credencial de elector, y los números pintarán diferente, es cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Consejero Electoral Jesús Frausto Sánchez, para que no quede en el aire lo de la planeación, lo que se presupuestó, teníamos que convenir con SEPOMEX, y antes para etapas de la promoción, SEPOMEX presupuestó un global de, vamos a decir cercano a los mil pesos por voto, desde la ida del paquete hasta la remisión del voto, esto último mucho más barato que es un servicio ordinario, entonces nosotros

tenemos que partir de un número para convenir con SEPOMEX, y hablamos de mil, poquito más, y eso hablaba de una cantidad superior, es un ejemplo de ello, finalmente los resultados no se dieron, la planeación era muy difícil precisarse, se entenderá, y por esto hubo por lo menos un ejercicio donde no hicimos dispendio y no hicimos más allá, pese al gran esfuerzo institucional realizado, bien, sino hay más consideraciones le pido Señor Secretario sea tan amable en continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Asuntos generales. - - - - -

El Consejero Presidente: Bien, no tuve registro al principio pero con la misma fundamentación del 25, numeral 1, del Reglamento de Sesiones, si alguien desea en estos momentos agendar algún punto por favor que me lo indique, Doctor Ortega Cisneros. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Nada más para comentar respecto del formato de Informe de la Junta Ejecutiva, comentamos al interior de reuniones de trabajo, que sí debe de cambiar, ya el Consejero Noyola señaló algunos ejemplos, me parece que desde siempre se ha señalado que el Informe de la Junta Ejecutiva a veces no refleja las Políticas y Programas, un programa de trabajo en específico, esto qué quiere decir, bueno entre otras cosas que en efecto la planeación no fue exactamente acorde a los objetivos del Instituto, a los fines, creo que me parece que estamos en un momento importante, es decir, de acuerdo con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, se inicia una nueva etapa para los funcionarios del Instituto, es decir, los que pertenecerán al Servicio Profesional y los que en adelante serán los que pertenezcan a la Rama Administrativa, la cual ese Estatuto ordena en su artículo 720 y hasta el 723 si mal no recuerdo, que se tiene que hacer una modificación, una nueva estructuración, respecto de esta Rama Administrativa para homologar sus funciones que aquellas que realizan ahora, de manera directa 8 funcionarios que tendrán esa connotación del Servicio Profesional Electoral Nacional, esto quiere decir que algunas áreas quizá se adelgacen, que en esta reestructura tendrá que surgir necesariamente las funciones sin que se dupliquen, con la mayor eficiencia, y creo que entrando en esta etapa junto con estos informes de la Junta Ejecutiva, se tiene que readecuar prácticamente todas las funciones que realiza el Instituto, para que en sí mismo ya sea más eficiente y se logren los objetivos que nos ordena la Constitución General de la República, las leyes generales, y nuestra normatividad del Estado, gracias presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral, por supuesto que compartiendo el comentario del Consejero Ortega, ya iniciamos los pasos, le pedí al Secretario que por favor lo que comentamos en la Junta Ejecutiva de hacerlos más en relación con las Políticas, y también irá lo que significaría un informe cualitativo, se agregue, y quitarle aquellas partes que no tienen relación con, o bien, que no tienen una valoración cualitativa, no sé si el Señor Secretario haya avanzado en este tenor, si es tan amable. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, bien, como Usted lo ha comentado, en sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva de este mes, precisamente se tocó el tema con quienes integran la Junta Ejecutiva, y se abordaba el tema efectivamente como lo comenta el Doctor Ortega, en gran medida las Políticas y Programas no se ajustaron a las actividades ya en sí realizadas, en gran medida por la emisión de diversos acuerdos y lineamientos del Instituto Nacional Electoral, que hasta antes de la emisión de Políticas y Programas se desconocían, sin embargo, como se ha comentado, la instrucción a la Junta Ejecutiva es que únicamente se refleje en el informe

las actividades programadas y que sí se realicen, esto acorde a lo que comentaba el Consejero Noyola en el punto relativo, en virtud a que en ocasiones el documento se hace pesado porque se informa, o se deja en el cuadro una actividad que aunque no se realice se deja ahí, entonces únicamente hay que informar lo que sí se efectúe y que esté programado, así como aquellas actividades únicamente que si bien es cierto no están programadas, que sean relevantes, entonces sí ya está la información bajada hacia la Junta Ejecutiva con el fin de hacer este documento un poco más digerible para la lectura de los integrantes de este Consejo General y de la ciudadanía, incluso el día de ayer se formalizó con un oficio esta petición que se hizo en reunión de la Junta Ejecutiva, entonces sí hemos avanzado pues en la observación que han hecho los Consejeros al respecto. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, sino hay más solicitudes, le pido Señor Secretario sea tan amable en continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: Bien, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15 horas con 3 minutos de este 27 de septiembre de 2016 se levanta la sesión, gracias por su presencia, por su participación. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa